



OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CPC-SE), MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: PNAMSP 102/2023

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PCAP, PPT, DEL EXPEDIENTE, DEL PROCEDIMIENTO Y DEL GASTO

Art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

- D. Manuel Molina Muñoz, Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA número 22, de 02 de febrero de 2022.
- 1. Acordado el inicio del expediente con fecha **08/08/2024** y elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 2. Emitido informe por la Asesoría Jurídica el día 06/09/2024
- 3. Procede fiscalización previa: NO.
- 4. Fondos europeos: NO

RESUELVO APROBAR:

- -El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
- -El sistema de adjudicación por el procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
- -El expediente.
- -El presupuesto máximo del contrato (IVA incluido): 8.738.973,26€
- -El importe de prórroga (IVA excluido): 8.402.858,91 €
- -El importe de modificación (IVA excluido): 1.680.571,78 €
- -El importe de opción eventual (IVA excluido): no procede

Tipo impositivo de I.V.A.: 4%

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	23/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm3LE87G3WLGXZXZ7WVZ6VT25DR	PÁG. 1/1

